

UNO

LIMA, LUNES 29 DE DICIEMBRE DE 2025

PRECIO: S/. 2.00 | VÍA AÉREA S/. 3.00



**SIEL
PADRE
LO DICE**
Padre
Luis
Bazalar

El dogma feminista

Pág. 7

EDITORIAL
¿Hay un voto
“castillista”
en disputa?

Pág. 2

Jaime Asién Domínguez
Los regalos
políticos de
Año Nuevo



► MEF impulsa “reestructuración” exprés que abre la puerta a la privatización de la Nueva Refinería de Talara, como en los 90 con La Pampilla.

► Sindicatos denuncian entrega del patrimonio energético y exigen la renuncia inmediata de la ministra de Economía.

► Gobierno pretende quedarse con las deudas y regalar los activos más rentables a grupos privados.



Pág. 4-5

POR DECRETO Y A ESPALDAS DEL PAÍS

MIRALLES QUIERE REPETIR EL SAQUEO FUJIMORISTA DE PETROPERÚ

**Edwin Cavello Limas**

¿Un cineasta matoncito?



Entrevista a la Dra. Rufina Lévano

“Veinte años de extorsión: el juez que puede acabar con la red criminal del Mercado de Frutas”

Pág. 10

Herbert Mujica Rojas

El pernicioso deporte de capturar el Estado

Pág. 6

Tras ser tachada por su candidatura al Senado en Maynas

Miembros del Jurado Electoral Especial (JEE) buscarían blindar a la candidata Rosío Torres



Pág. 3

POLÍTICA

E EDITORIAL

¿Hay un voto “castillista” en disputa?

Hace algunos días, el comunicador y analista Jaime de Althaus se formulaba esta pregunta y él mismo se respondía afirmando que percibía una especie de competencia entre varios grupos de izquierda compitiendo por apropiarse del supuesto legado de electoral del, hoy detenido, expresidente Pedro Castillo. Y, como prueba de ello, mencionaba que el candidato José Luna de Podemos ha establecido una alianza con el Fenatep, que tiene presencia a nivel nacional.

Al respecto pensamos que existe un punto de acuerdo y otro de discrepancia con Althaus. Nosotros entendemos que la política es una realidad plástica y cambiante, lo cual lleva a que en cada coyuntura las mismas masas electorales se comporten de modo distinto. Por ello, nos atreveríamos a sostener que si en algún momento hubo un bolsón social adepto al profesor cajamarquino fue porque, en ese momento, él representaba el rechazo a la corrupción e incompetencia de la clase política. Sin embargo, el mismo Castillo se encargó de ir perdiendo a su electorado por la ineficiencia de su gobierno.

Lo curioso es que el único otro que piensa como Althaus es Pedro Castillo quien cree que su solo apellido va a hacer congresistas a sus familiares y que él mismo va a ser elegido. La verdad, más dura que las imágenes, revela en cambio que el bolsón de aquel tiempo está hecho trizas y que está muy lejos de ser “propiedad” de nadie.

En lo que concordamos con Althaus es que José Luna ha acertado al buscar la alianza con el Fenatep, pues fueron sus integrantes quienes se movilizaron y apoyaron su campaña. Hecho corroborado por el propio Castillo quien alguna vez mencionó que, en muchos puntos alejados de la sierra sur, nadie conocía a Perú Libre pero sí a ese gremio magisterial. Aunque, bueno es puntualizarlo, esto no es suficiente para captar el apoyo masivo que tuvo Castillo en dicha región del país.

Además, Juntos por el Perú, de Roberto Sánchez, aliado del profesor en estas elecciones, también se enfoca hacia ese segmento, tratando de conservar lo que se pueda del supuesto “bolsón” castillista.



EN OTRO LENGUAJE

JAIME ASIÁN DOMÍNGUEZ

Consultor de contenidos y analista político - @jaimeasián

Los regalos políticos de Año Nuevo

Año Nuevo siempre es un buen pretexto para entregar regalos, y en política los obsequios suelen decir lo que los discursos esconden. Este año, la canasta simbólica vino cargada de ironía, pensando más en la coherencia perdida en los memes que en el papel de regalo. Veamos.

Para el presidente José Jerí, nada mejor que una cena con la chica reality Rosángela Espinoza, a quien él mismo ha cali-

ficado como una mujer muy atractiva. Un presente acorde con estos tiempos donde la política coquetea con el espectáculo y la gestión parece un tema secundario, ideal para sobremesas largas y prioridades cortas. Estamos seguros de que el regalo no le molestará.

Al renunciante alcalde de Lima, Rafael ‘Porky’ López Aliaga, le tocó un tren de juguete que da vueltas sin parar sobre un riel circular. Perfecto para sacarse el clavo del tren fantasma traído de Estados Unidos,

que con los días se asemeja más a chatarra que a símbolo de modernidad. Este, al menos, no promete nada y cumple siempre.

Para la eterna candidata Keiko Fujimori, una cámara filmadora, así evita usar las del Congreso de la República en mítines electorales, como ocurrió en Trujillo. A propósito: ¿en qué utiliza Fuerza Popular el dinero público que recibe por el rubro financiamiento de los partidos políticos? Ojalá algún día eliminan esta subvención que solo alimenta a cuervos.

‘Plata como cancha’ César Acuña recibió el libro ‘Lo que el dinero no puede comprar’. Lucidez, empatía y sensibilidad, por ejemplo. Y el presidente del Congreso Fernando Rospigliosi, se ganó con una reedición de La Metamorfosis de Kafka, porque hay transformaciones

“Para la eterna candidata Keiko Fujimori, una cámara filmadora, así evita usar las del Congreso de la República en mítines electorales”.

políticas que se entienden mejor entre líneas.

Al final, estos regalos no buscan alegrar a nadie, sino retratar una escena conocida: una política que gira en círculos, confunde cámaras con ideas y cree que todo se resuelve con billetera o espectáculo. Año Nuevo pasa rápido, los juguetes se guardan y los libros juntan polvo, pero las preguntas quedan. Y esas, a diferencia de los regalos, no se pueden devolver ni cambiar por otros más convenientes.

Pataditas

SE PUEDEN ESTRELLAR

- La situación está bien fea al interior del Partido Aprista y podrían ser eliminados de la carrera electoral porque han cometido los mismos errores de Acción Popular. Según lo denuncian sus propios dirigentes de peso, como Mauricio Mulder y Velásquez Quesquén, en la lista de candidatos han colocado a parientes y amantes de los alle-

gados al candidato presidencial, Enrique Valderrama. Este, por su lado, dice que no han cometido ninguna infracción a la ley electoral. El JNE tiene la última palabra.

PLANCHAS EN PROBLEMAS

- Los Jurados Electorales Especiales (JEE) Lima Centro 1 y Lima Centro 2 declararon inadmisibles las inscripciones

de cuatro planchas presidenciales, pero mayormente por falta de documentación y que se podrían arreglar fácilmente en los dos días de plazo que se les dieron para la subsanación respectiva. En estos problemas se encuentran las planchas presidenciales de Avanza País, el Partido Demócrata Verde, la alianza Unidad Nacional y Libertad Popular.



diarioUNO
www.diariouno.pe

Hecho el Depósito Legal N° 2005-2098

RICARDO MILLA
Director

ALEJANDRO ORTEGA
Editor de Actualidad

Av Paseo de la República N° 5610 Oficina 201 Miraflores Teléfono: 017821772

• LOS AUTORES DE NOTAS DE INVESTIGACIÓN Y/U OPINIÓN SON LOS ÚNICOS RESPONSABLES DE SU ELABORACIÓN Y CONTENIDO. LA CASA EDITORA NO SE SOLIDARIZA NECESARIAMENTE CON ELLOS.

El presidente del Jurado Electoral Especial (JEE) de Maynas, Manuel Humberto Guillermo Felipe, y el segundo miembro del comité electoral, Mario Alberto Gallo Zamudio, mantendrían vínculos amicales desde hace varios años con el exgobernador regional Fernando Meléndez Celis y su esposa, la actual congresista y candidata al Senado, Rosio Torres Salinas.

Esta información se conoció luego de que el ciudadano Víctor Raúl García Martínez interpusiera una tacha contra la candidata al Senado por Alianza para el Progreso (APP) por la región Maynas.

Tres fuentes del Ministerio Público informaron que el fiscal superior Mario Gallo Zamudio fue denunciado por el exalcalde de Trompeteros, Wilson Rengifo Hualinga, por presunto encubrimiento al fiscal anticorrupción de Nauta, José Edmundo Ruiz Rojas, y al juez Javier More Custodio, quienes habrían solicitado dinero para variar el mandato de detención por comparecencia del entonces alcalde. Según las fuentes, Gallo Zamudio fue absuelto de responsabilidad penal pese a las evidencias presentadas por el denunciante.

Asimismo, recordaron que la Fiscalía Suprema abrió investigación contra la magistrada Celina Otero por presunto desbalance patrimonial. En ese contexto, la Policía detectó que un grupo de fiscales anticorrupción presentaba signos exteriores de riqueza injustificados y que estos estarían involucrados en un presunto

TRAS SER TACHADA POR SU CANDIDATURA AL SENADO EN MAYNAS

Miembros del JEE buscarían blindar a la candidata Rosio Torres



blindaje al exgobernador Fernando Meléndez Celis, quien registra 171 investigaciones en el sistema del Ministerio Público, muchas de las cuales no prosperan debido al letargo fiscal que permitiría su prescripción.

Respecto al presidente del JEE y juez superior Manuel Guillermo Felipe, se conoció que asumió la presidencia de la Corte Superior de Justicia de Maynas (CSJM) en el mismo periodo en que Fernando Meléndez Celis se desempeñó como gobernador regional. Ambos participaron en diversas ac-

tividades públicas y sociales durante ese tiempo.

FUNDAMENTO DE LA TACHA

Víctor Raúl García Martínez, cansado de lo que calificó como tropelías de la pareja de esposos y políticos Fernando Meléndez Celis y Rosio Torres Salinas —esta última denunciada por el recorte de sueldos a trabajadores del Congreso—, decidió interponer una tacha contra la candidata al Senado por APP debido a la omisión de información en su Declaración Jurada de Intereses (DJI), lo que contravendría lo establecido en la Ley N° 27482, que tipifica la omisión como infracción.

Precisó además que, si bien Registros Públicos incluyó de oficio en la parti-

Hoja de Vida (DJHV).

Según el denunciante, Torres Salinas no consignó que era propietaria de una empresa ni los ingresos percibidos por labores de docencia. García Martínez detectó estas omisiones al comparar la DJHV con la Declaración Jurada de Ingresos, Bienes y Rentas (DJBR) publicada en la página web de la Contraloría General de la República.

De acuerdo con la información recabada, la candidata ejerció labores remuneradas como docente en la Universidad Nacional de la Amazonía Peruana (UNAP) y en la Universidad Científica del Perú (UCP), ingresos que no fueron declarados en su hoja de vida.

Asimismo, el denunciante advirtió que Rosio Torres Salinas constituyó la sociedad Inversiones Chipurana del Amazonas S.A.C. y ejerció el cargo de gerente general desde el 19 de abril de 2012. García Martínez señaló que la actual congresista tampoco consignó su condición de propietaria de dicha empresa en su Declaración Jurada de Intereses (DJI), lo que contravendría lo establecido en la Ley N° 27482, que tipifica la omisión como infracción.

“La Declaración Jurada de Hoja de Vida no se limita a reflejar la situación actual del candidato, sino que debe transparentar aquellas vinculaciones económicas y societarias relevantes que



permitan al elector evaluar posibles conflictos de interés, aun cuando dichas vinculaciones hayan cesado con posterioridad”, señala la resolución del JNE que dispuso la exclusión de Becerra Ríos.

El denunciante enfatizó que la DJHV no constituye una fotografía estática del momento de la inscripción, sino un instrumento de transparencia sustantiva, orientado a que el elector conozca las vinculaciones económicas relevantes que el candidato mantuvo dentro del periodo exigible, independientemente de que estas hayan concluido posteriormente.

DATO

FINALMENTE, García Martínez parafraseó los argumentos del JNE al señalar: “La anotación de extinción, la inactividad societaria o la situación tributaria de la empresa no exime al candidato de declarar la titularidad de participaciones o el ejercicio de cargos de representación, mientras la persona jurídica no se encuentre formalmente extinguida y siempre que dicha vinculación haya existido dentro del periodo exigible”.

MEF QUIERE ENTREGAR TALARA A PRIVADOS

Gobierno prepara privatización encubierta de Petroperú

Ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles Miralles, exviceministra durante la gestión de José Salardi Rodríguez, actual Jefe del Plan de Gobierno de Alianza Para el Progreso liderada por César Acuña Peralta, serían quienes acelerarían y direccionarían la privatización de Petroperú para favorecer a grupos económicos.

MINISTRA MEF ESPERA CONSOLIDAR DECRETO DE URGENCIA EN EL PRÓXIMO CONSEJO DE MINISTROS Y AVANZAR CON EL “DESCUARTIZAMIENTO” DE PETROPERÚ

La ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles Miralles, confirmó públicamente en declaraciones a RPP, la intención del Ejecutivo de aprobar entre hoy y mañana un Decreto de Urgencia para la denominada “reestructuración” de Petroperú, bajo el pretexto de que “no es responsable” continuar injetando recursos públicos para el pago de sus deudas. Según sostuvo, la medida buscaría “salvaguardar los activos del Estado” y otorgar una “solución integral”, aunque los detalles concretos del proceso quedarían definidos recién

en el propio dispositivo legal. No obstante, la ministra admitió que dicha reestructuración podría implicar la aplicación de “una serie de mecanismos” que incluyen la venta de activos o esquemas mediante los cuales el Estado “pone en valor” bienes estratégicos para que sean desarrollados por inversión privada. Si bien evitó emplear abiertamente el término privatización, sus declaraciones abren la posibilidad de una transferencia parcial de activos y rentas a operadores privados, lo que ha encendido las alertas sobre una eventual privatización encubierta de la empresa estatal. En el corto plazo esta acción estaría enfocada en la venta de inmuebles equivalentes a US \$227 millones ubicados en diversas regiones a los que se suma la



sede central en San Isidro cuyo valor base es cercano a US\$160 millones constituyendo en un “gran negocio inmobiliario”, debemos señalar que el presidente José Jerí Oré al iniciar su gobierno transitorio se reunió con grupos empresariales para “impulsar los negocios en este sector”. Pero el botín más apetitoso sería la Nueva Refinería de Talara que constituye un patrimonio estratégico para el país y considerada entre las cinco refinerías más importantes a nivel mundial.

Desde una perspectiva de gobernanza, el anuncio

ha generado preocupación debido a que una decisión de esta magnitud se canalizaría mediante un Decreto de Urgencia, reduciendo el debate público y el control parlamentario sobre el destino de activos estratégicos. Especialistas advierten que una reestructuración sin transparencia ni criterios claramente definidos podría fragmentar Petroperú, dejando al Estado con los pasivos mientras se transfieren las unidades más rentables a intereses mercantilistas.

Asimismo, la ministra se

comprometió a que el proceso no afectaría los derechos laborales ni provocaría desabastecimiento de combustibles, promesas que trasladan al Ministerio de Economía y Finanzas una alta responsabilidad política. De no cumplirse estos compromisos, el costo económico y social de la medida recaería directamente en el MEF, reforzando la percepción de que la llamada “reestructuración” podría convertirse en un punto de inflexión hacia la entrega del patrimonio energético nacional a grupos privatizadores.

EXPRESIDENTE DEL DIRECTORIO DE PETROPERÚ: PROFUNDIZACIÓN DE LA CRISIS RESPONDE A LA POLITIZACIÓN IRRESPONSABLE DEL GOBIERNO DE JERÍ. ESTADO DEBE A PETROPERÚ S/ 4,000 MILLONES POR NO DEVOLUCIÓN DEL IGV

El expresidente del Directorio de Petroperú, Alejandro Narváez Liceras, en declaraciones a un medio de comunicación, cuestionó públicamente la intención del Ejecutivo, liderado por la ministra de Economía y Finanzas Denisse Miralles Miralles, de impulsar un Decreto de Urgencia para la denominada “reestructuración” de la empresa estatal, advirtiendo que dicha medida se estaría gestando en un contexto de fuerte inestabilidad directiva y creciente politización de la gestión.

Narváez sostuvo que la crisis financiera de Petroperú no responde a una viabilidad estructural, sino a decisiones operativas específicas y a un ciclo transitorio de pérdidas asociado al cierre de la antigua refinería y al proceso de arranque de la Nueva Refinería de Talara. En ese sentido, afirmó que duran-

te su gestión se evidenciaron señales de recuperación operativa y financiera, las cuales, según indicó, quedaron truncas por los cambios abruptos en la conducción de la empresa.

Uno de los puntos más críticos señalados por el exdirectivo es la deuda que el Estado peruano mantiene dicha deuda producto de la no devolución del IGV correspondiente al subsidio del consumo de combustibles en la Amazonía. Narváez remarcó que esta carga fiscal, asumida indebidamente por la empresa estatal, ha deteriorado su caja y distorsiona el discurso oficial que responsabiliza exclusivamente a Petroperú por su situación financiera.

Asimismo, advirtió que las declaraciones y decisiones del propio Ejecutivo han afectado la confianza del mercado, reflejándose en la caída del valor de los bonos de la empresa y en un mayor estrés financiero. Desde su perspectiva, avanzar en una reestructuración vía Decreto de Urgencia, sin antes saldar las obligaciones del Estado y sin un debate transparente, podría facilitar la fragmentación de la empresa y la transferencia de activos estratégicos a intereses privados, trasladando al Ministerio de Economía y Finanzas la responsabilidad política y económica de una eventual entrega del patrimonio energético nacional.

EXVICEPRESIDENTA DE LA REPÚBLICA: DECRETO DE URGENCIA EXcede ATRIBUCIONES DEL GOBIERNO DE TRANSICIÓN. COMISIÓN DE FISCALIZACIÓN DEL CONGRESO DEBE REALIZAR CONTROL POLÍTICO

La exvicepresidenta Ma-



Risol Espinoza Cruz, en entrevista concedida al periodista Luis Coello de CNTV-Talara, cuestionó públicamente el rol de la ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles Miralles, en la promoción de un Decreto de Urgencia orientado a la reorganización patrimonial de Petroperú. Espinoza advirtió que una decisión de esta magnitud, adoptada mediante un instrumento excepcional, excede las atribuciones de un gobierno de transición y podría comprometer activos estratégicos del Estado sin el debido debate democrático ni control parlamentario. Además, indicó que es grave lo establecido en el proyecto del Decreto de Urgencia que deja de lado la Ley 30130, "Ley que declara de necesidad pública e interés nacional la prioritaria ejecución de la Modernización de la Refinería de Talara para asegurar la preservación de la calidad del aire y la salud pública y adopta medidas para fortalecer el gobierno corporativo de Petróleos del Perú PETROPERÚ S.A.", indicó que el Decreto de Urgencia como "decreto de escisión" no estaría por encima de esa ley, en ese sentido afirmó que la conducta de Miralles sería "entreguista".

La exvicepresidenta sostuvo que el uso del Decreto

de Urgencia buscaría acelerar una escisión de la empresa estatal, abriendo el camino a una eventual transferencia de activos a intereses privados bajo el argumento de "reordenamiento financiero". En ese sentido, alertó que este tipo de medidas no solo debilitan la gobernanza corporativa de Petroperú, sino que también generan señales negativas al mercado y a la ciudadanía, al percibirse como un intento de privatización encubierta de una empresa considerada estratégica para la seguridad energética del país.

Asimismo, Espinoza cuestionó el discurso oficial del Ministerio de Economía y Finanzas respecto al supuesto "costo fiscal" de Petroperú, señalando que se omiten responsabilidades históricas del propio Estado y cargas heredadas que han afectado su

situación financiera. Según indicó, este enfoque parcial contribuiría a justificar decisiones que, lejos de fortalecer la empresa, podrían fragmentarla y facilitar su entrega a grupos mercantilistas, reproduciendo esquemas ya conocidos en procesos de privatización del pasado.

ALIANZA PARA EL PROGRESO (APP) LIDERADO POR CÉSAR ACUÑA ESTARÍA OPERANDO POLÍTICAMENTE PARA PRIVATIZACIÓN DE PETROPERÚ. MINISTRA MEF SERÍA SU CUOTA EN EL GOBIERNO

Existe un contexto político que es importante resaltar que estaría detrás de la "velocidad privatizadora" de la Ministra de Economía y Finanzas, Denisse Miralles Miralles, quien fue excientífica de Economía durante el ejercicio como ministro en esta cartera de José Salardi Rodríguez, quien actualmente es el Jefe del Plan de Gobierno del partido político Alianza Para el Progreso liderado por César Acuña Peralta.

Miralles y Salardi también laboraron juntos en PROINVERSIÓN, la primera desempeñó el cargo de Directora(e) en la Dirección de Inversiones

Descentralizadas, y el segundo, ocupó el cargo de director ejecutivo de Proinversión siendo también su jefe. Según fuentes consultadas, el exministro sería de absoluta confianza del candidato presidencial Acuña Peralta, y que, éste estaría informado de todos los pormenores de las "gestiones" de la ministra del MEF, y que tendría interés en participar en el negocio de la sede principal de Petroperú en San Isidro con el objetivo de ampliar la infraestructura universitaria de la Universidad César Vallejo que en el corto plazo estaría por firmar un convenio con una universidad de gran prestigio norteamericana.

Estos personajes serían quienes estarían acelerando y direccionando la privatización de Petroperú, presuntamente coludidos con grupos económicos ligados al negocio de hidrocarburos. ¿El lema "plata como cancha" se cierne sobre las decisiones de Miralles Miralles?

COALICIÓN NACIONAL DE SINDICATOS DE PETROPERÚ (CNSP) EXIGEN RENUNCIA DE LA MINISTRA DEL MEF Y ANUNCIAN MOVILIZACIONES EN IQUITOS, TALARA, PIURA Y LIMA

Rafael Noblecilla Escobedo, coordinador general de la CNSP, declaró a Diario UNO: "La acción de la ministra Denisse Miralles es subalterna y atenta contra el patrimonio estratégico del país como es Petroperú, empresa estatal que cumple un rol subsidiario cumpliendo el mandato del artículo 28 de la Carta Magna que establece que en el país impera un sistema de econo-

mía social de mercado. En ese sentido, la empresa ha subsidiado a la población más alejada y vulnerable del país en la selva y sierra peruana sin devolución del IGV por cerca a S/4.000 millones de soles que hasta ahora el Estado no paga, restando competitividad frente a las empresas privadas. Por tanto, así como la ministra Miralles señala que la empresa tiene deudas, la Coalición exige que el gobierno inicie el pago de esa deuda para poder revertir la situación financiera de la empresa y no se llene la boca hablando de un pasivo de S/17,000 millones de soles que no corresponden en la realidad por ese motivo esperamos que nos responda la carta notarial que le hemos enviado".

Asimismo, indicó que los sindicatos de Petroperú agrupados en la CNSP iniciarán acciones de protesta en defensa de la preservación de la empresa y exigen la intervención de la Comisión de Fiscalización, así como la de Energía y Minas del Congreso de la República, La Defensoría del Pueblo, la Contraloría General de la República y el Ministerio Público, porque habrían indicios de acciones que podrían ser considerados de corrupción y, que premeditadamente estarían conduciendo con presión "mediática" y política a exponer dolosamente a Petroperú a una "asfixia" financiera para luego lograr su "descuartizamiento" conforme lo señala el proyecto de Decreto de Urgencia que es de dominio público y que llevaría por título: "Decreto de Urgencia que establece medidas extraordinarias en materia económica y financiera y dispone la reorganización patrimonial de Petroperú S.A."





HERBERT
MUJICA

Jefe de Investigación

El 2026 está en la puerta y con él, el reto de las elecciones generales. Decenas de postulantes a la presidencia, diputados y senadores, parecieran no comprender la profundidad del reto peruano y el vía crucis de sus millones de hombres y mujeres olvidados por el Estado y todos los gobiernos.

Conveniente y deseable que los aspirantes expliquen sus miras, aclaren los horizontes y brinden esperanzas serias y realizables que sí sirvan a la genuina transformación nacional con pan, libertad y entusiasmo constructor sin corrupción ni agentes de ese mal endémico.

¿Han servido los gobiernos representantes del mismo Estado desde 1821? Los privilegiados de siempre, esos que capturan la maquinaria estatal, no dejarán de pelear porque todo siga igual y sin cambios y que se resume en escasas palabras: pandillas minúsculas se llevan la del león y avalanchas humanas están excluidas del porvenir y de cualquier sueño cívico de futuro.

Leamos con detenimiento y seamos firmes al preguntar a los candidatos qué harán sobre estos delictos asuntos insoslayables en cualquier tarea política. Y bien valen las premisas a continuación.

El Estado y su representante episódico, cada 5 años, el gobierno, en Perú no representa a las grandes mayorías. No responde a sus expectativas de justicia, pan

El pernicioso deporte de capturar el Estado



con libertad o igualdad. Por el contrario, es vocero de grupos minúsculos que persisten en la creencia que el país es una chacra, ellos son los mandones y el resto debe acatar cuanto se les ocurra y de lo que se trata es ¡que no toquen sus intereses y ganancias!

Para el profesor Francisco Durand "Nuestro estudio sirve para reflexionar sobre un fenómeno no solo poco estudiado sino pobemente comprendido. La captura del Estado, un pernicioso juego de poder contemporáneo, puede ocurrir en democracias o en dictaduras, y es por lo tanto un fenómeno que no está relacionado a un tipo

particular de régimen, indicando cómo ciertos poderes, en este caso el corporativo, pueden lograr privilegios y ventajas con gobiernos elegidos o gobiernos de facto. La captura económica o corporativa, sin embargo, preocupa más en las democracias, porque en principio la suma de decisiones debe ser transparente y operar en un sistema de rendición de cuentas y estado de derecho". Odebrecht, la empresa que capturaba gobiernos, p. 275, Lima, 2018.

La problemática fundamental sobre qué tipo de Estado y para qué, está totalmente olvidada por los clubes electorales, mal lla-

mados "partidos políticos". A estos grupos interesa colocar presidentes, congresistas, alcaldes, burócratas y copar todo puesto de poder administrativo pero conservando celosamente el status quo. Nada debe moverse o cambiarse porque he allí la gallina de los huevos de oro y ¡de ninguna manera -dicen- hay que matarla!

El Estado y sus gobiernos son cotos de caza de las sucesivas mafias que alternan colocaciones o manejan de manera mixta las riendas de cómo se administra el poder en el Perú y, ciertamente, muy de acuerdo con los genuinos y grandes poderes que dominan al mundo y que determinan qué produce y qué no Perú, cómo cotiza su moneda, qué clase de sistema económico predomina, si extractivista o exportador de piedras, manteniendo al país engrilletado a cánones tradicionales.

Las mafias que gobernan desde siempre por "lineje", apellido con autobombo, "tradición" y traiciones en todo orden de cosas: note el lector quiénes rotan de canal en canal, diario en diario, radioemisora en radioemisora, ministerio en ministerio, de gobierno a gobierno y constatará la subrayada repetición de "polítólogos, analistas, estrategas, exégetas" que son los mismos desde hace 40 o más años

y con una mediocridad disimulada por toneladas de "estudios" o cantinfladas llamadas pautas o carpetas o diseños estratégicos y rimbombancias por el estilo.

¡Los que sí están dentro en el Estado -y en los gobiernos- son los tecnócratas sin dios, ni patria ni ley- y no se asemejan a los anarquistas puros y honestos, y que se dieron un capítulo especial en la llamada Carta Magna de 1993 poniendo al Estado como apéndice prescindible y quasi inútil.

Desde entonces el capitalismo salvaje, la explotación del hombre por el Estado y por el hombre es ley sin derechos para las grandes mayorías ni quién los defienda porque todos los poderes: Ejecutivo, Legislativo y Judicial, están en su contra.

El manto apparente de legalidad es la jurisprudencia de minorías insolentes, discriminadoras y deshonestas que no dudan en hacer leyes desvergonzadas, indemnizarse a sí mismos y prestarse dinero por cientos de millones a bajo interés cuando ellos colocan ese dinero a más alto porcentaje con perjuicio de los clientes.

Los que no pertenecen a las mafias, los negocios independientes, acostumbrados a no pagar coimas, los que se ciñen a las leyes de los organismos de arbitraje,

esos, hoy por hoy, corren el peligro de hundirse y con ello provocar el naufragio de cientos o miles de familias a lo largo de todo el Perú.

La tarea del poder y cómo obtenerlo debiera ocupar un plano central en las preocupaciones y ambiciones de la política peruana. "Olvidar" el tema es obsequiarlo -como sucede hoy- a las mafias que hacen lo que les viene en gana.

¿Seguirá la improductiva falta de ideas que pareciera primar entre los clubes electorales o estamos en el ingreso a grandes debates con ideas, inteligencia y habilidad para la construcción de un Perú madre y no madrastra de sus hijos?

Partamos de una constatación dolorosa: el Perú como está representa la nada y la nada es simplemente el refugio del conformismo y la falta de acción?

Un Perú con esperanzas yertas no garantiza ¡absolutamente sino un castigo! para las nuevas generaciones que antes de haber nacido ya tienen facturas por pagar por la irresponsabilidad de gobiernos entreguistas y felones.

¿Y quién se ocupa de los discapacitados, de la niñez desnutrida, de la proliferación del delito en los institutos armados y en toda la administración burocrática de todos los gobiernos? Quien pueda hablar o tratar estas materias tiene la chance de marcar la diferencia y la oportunidad de hacer política en serio, con apego a la tierra y la sabiduría geopolítica y obligatoria de ser un país central y punto de partida para una magnífica trazabón con Asia.



SI EL PADRE LO DICE
PADRE LUIS BAZALAR GARCÍA

@sielpadrelodice7

@sielpadrelodice7

@padreluisbazalar

@padreluisbazalar

@elpadrelodice7

El dogma feminista

No voy a fingir prudencia. Varios de mis mejores amigos y asesores —gente lúcida, honesta y comprometida— me advirtieron que no tocara este tema porque vendría la funa, el linchamiento simbólico y el ruido. Precisamente por eso lo escribo. Callar cuando la mentira se disfraza de justicia es una forma refinada de complicidad. El feminismo hegémónico que hoy se presenta como “antisistema” no confronta el poder real: lo administra. No va a la raíz. No toca la estructura. No incomoda al capital. Funciona como cortina de humo mientras la injusticia económica —causa material del sufri-

miento social— permanece intacta. La Doctrina Social de la Iglesia ha sido inequívoca al denunciar que cuando el capital se absolutiza y el trabajo se degrada, la persona humana es reducida a medio y no a fin (León XIII, *Rerum Novarum*). Eso golpea a todos, pero de modo particular a las mujeres pobres. Y, sin embargo, de eso este feminismo no habla. No habla de salarios injustos. No habla de usura financiera. No habla de concentración obscena de la riqueza. No habla de monopolios que destruyen economías familiares. Habla de símbolos porque los símbolos no amenazan al poder material. Este “antisistema” jamás ataca al sistema. No interpela a bancos ni corporaciones. No cuestiona la ló-



EL DOGMA FEMINISTA

El antisistema que administra el sistema

gica que mercantiliza la vida. Convive cómodamente con ella. Se grita contra el varón popular mientras se protege al CEO. Se criminaliza la paternidad humilde mientras se aplaude al mercado que disuelve hogares. Se invoca el “empoderamiento” midiendo el valor de la mujer por su productividad y consumo. Eso no es liberación: es reciclaje de la opresión. El patriarcado convertido en abstracción total cumple la función de chivo expiatorio cultural: divide a hombres y mujeres del mismo pueblo mientras el orden económico queda a salvo. Pero hay algo más grave: este feminismo termina reforzando el verdadero patriarcado contem-

poráneo, el del capital sin rostro, que no engendra, no cuida, no responde, solo extrae. Hombre y mujer no somos iguales. Somos distintos. La igualdad no está en la biología ni en la función social, sino en la dignidad



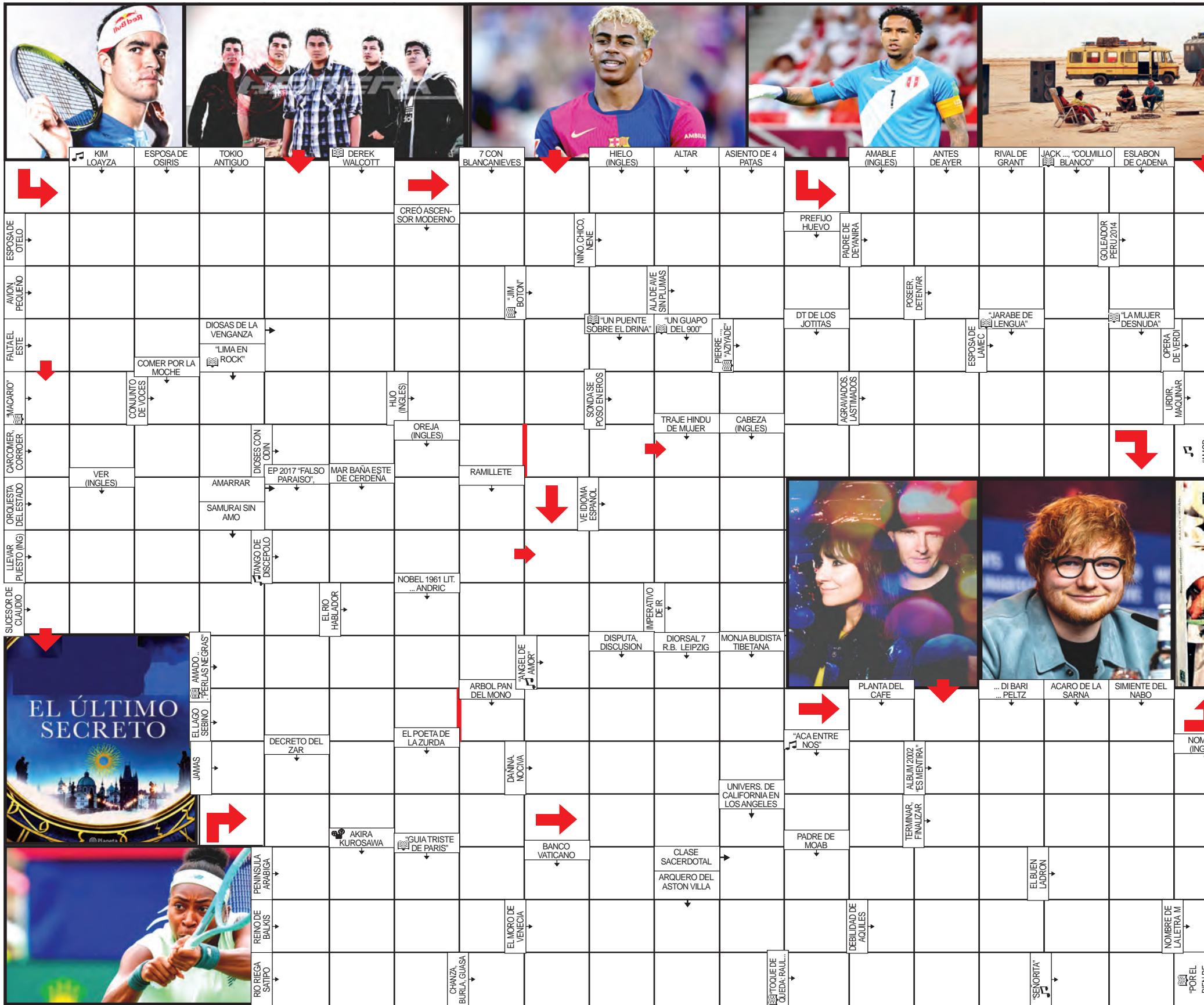
NO ES LIBERACIÓN
ES RECICLAJE DE LA OPRESIÓN

(Juan Pablo II, *Centesimus Annus*). No hay dignidad posible en un sistema que necesita pobres para funcionar. Como advirtió con precisión el papa León XIV en la homilía de la Misa del Gallo de su primera Navidad tras su elección, celebrada el 8 de mayo en la Basílica de San Pedro: “una economía distorsionada induce a tratar a los hombres como mercancía”. Esa es la matriz real de la opresión contemporánea: un orden económico que cosifica a hombres y mujeres por igual mientras nos distraen con guerras simbólicas. El futuro es hoy, nos lo quieren volver a robar y no lo vamos a permitir. Fúnenme.



**SE GRITA
CONTRA EL
PUEBLO**

**SE PROTEGE
AL CAPITAL**






**ALEJANDRO
ARTEAGA**

-Dra. Lévano ¿Cómo ha sido el camino judicial en el caso seguido contra Willy Cuadros?

-No fue fácil. Primero archivaron el caso y nosotros presentamos un recurso de queja ante la Fiscalía Superior porque no se había considerado argumentos importantes de la Fiscalía a cargo del caso y todo con un fundamento gracioso que no se ajustaba a la legalidad. La Fiscalía Superior declaró fundado nuestro reclamo y deciden que se abra la investigación contra Willy Cuadros y un grupo de personas por los delitos de extorsión y banda criminal. El caso regresa al juzgado y cuando lo ve otro fiscal, éste consigna el delito de extorsión más no el de banda criminal y así el segundo fiscal que ve el caso acusa al señor Cuadros. De ahí pasa al juzgado y el juez opinó que el delito no solo es de extorsión si no también el de banda criminal. Es así que el juez reformula su acusación y acusa a Willy Cuadros y

ENTREVISTA A LA DRA. RUFINA LÉVANO, ABOGADA DE LOS COMERCIANTES

“Veinte años de extorsión: el juez que puede acabar con la red criminal del Mercado de Frutas”

EL ADMINISTRADOR DEL MERCADO, Willy Cuadros, será sentenciado mañana. La Fiscalía pide 15 años por los delitos de extorsión agravada y banda criminal. En su gestión habría amasado unos 147 millones de soles con paradero desconocido.



su grupo por extorsión y banda criminal.

-¿Ustedes saben cuál es el monto administrado por el señor Willy Cuadros durante su gestión y dónde está ese dinero?

-Según un perito, Cuadros Bonilla ha obtenido unos 147 millones de soles que no se sabe dónde están.

En que banco o a nombre de quien. Es por todo esto que un grupo de comerciantes también lo ha denunciado por lavado de activos.

-¿En qué se fundamenta la acusación de la Fiscalía?

-En una serie de hechos que se comprobaron. El Sr. Cuadros obtenía otros ingresos por cobrar a los camio-

nes fuera del mercado, pero esa no era su función, era función de la Municipalidad de La Victoria. Mandaba a su gente para que cobre a los camioneros y comerciantes y si no pagaban trataban de romperle el vidrio o amenazaban a los choferes. Los comerciantes o transportistas pagaban 20, 40 o 50 soles por camión y al mercado llegaban cientos de camiones diarios y ese dinero no ingresaban a las arcas del mercado si ingresaba nunca rindió cuentas el Sr. Cuadros. El juez y la fiscalía comprobaron que lo que te menciono era cierto.

-Entonces Willy Cuadros habría actuado en banda.

-Los señores que llegaban en camiones eran comerciantes y transportistas que traían sus productos de

diferentes partes del país y eran extorsionados de esa manera. Banda criminal es porque el Sr. Willy Cuadros no actuaba solo, si bien él no salía a cobrar, no salía a golpear, a romper vidrios, desde donde estaba manejaba todo. Había dos mujeres que eran su brazo derecho, había cobradores, había todo un grupo de personas que se dedicaban a hacer estos trabajos ilícitos. A todo esto, hay que añadir que Willy Cuadros no rinde cuentas a sus asociados hace más de veinte años.

-Cuadros también fue incluido en la investigación por el caso de Los Intocables Ediles.

-Así es. Él decía que eran los trabajadores de la Municipalidad de La Victoria los que cobraban a los comer-

ciantes, pero el recibo salía con el nombre del Mercado de Frutas. Confío en que el día 30 de diciembre habrá una sentencia de acuerdo a ley.

-De ser condenado Willy Cuadros y su grupo ¿Quién asume?, ¿Quién administra el mercado?

-Debo decir que esta Comisión Transitoria de Administración (CTA) en la que está Willy Cuadros está denunciada, todas estas personas serán sentenciadas, tal vez no en la misma magnitud que el administrador Willy Cuadros, ya que es el cabecilla de la banda criminal. A su pregunta, entraría una nueva junta directiva que tengo entendido ya fue elegida por los comerciantes, pero que, como se esperaba, Cuadros la ignoró por completo.

LA LIBERTAD Y ANCASH

Daños personales, en casas y hospitales en el norte

El fuerte sismo de magnitud 6.0 registrado la frente a las costas de Chimbote no solo generó alarma en Áncash, sino que también provocó daños en Trujillo y otras zonas de

La Libertad. Hospitales, viviendas y servicios básicos resultaron afectados, mientras las autoridades continúan evaluando el impacto del movimiento telúrico que dejó al menos



25 personas heridas, diez de las cuales permanecen hospitalizadas.

Uno de los principales establecimientos afectados fue el hospital La Caleta de Chimbote. El Centro de Operaciones de Emergencia del Ministerio de Salud (COE Salud) reportó la caída de baldosas en el servicio de Emergencia, rajaduras en paredes del área de Medi- na y fisuras en el techo del servicio de Cirugía.

En la región La Libertad, se reportó daños en viviendas y servicios básicos. En el distrito de La Esperanza, en Trujillo, el techo de una vivienda colapsó, dejando a una persona atrapada, quien fue rescatada con vida gracias a la intervención de la Policía y Bomberos.

laúltima
Espectáculos
visite www.diariolaulima.pe

El comediante mexicano Franco Escamilla, confirmó su regreso a nuestro país para aperturar la temporada de verano con su show "1995", una propuesta cargada de humor, nostalgia y el característico estilo sarcástico que lo ha posicionado como uno de los favoritos del público latinoamericano.

La presentación que forma parte de una gira latinoamericana, se realizará el próximo 17 de enero en el "Duomo"

de Costa 21, donde los asistentes podrán disfrutar de una noche llena de risas y anécdotas al estilo inconfundible del comediante.

"1995" es el show de Escamilla que mezcla sarcasmo, memoria personal y cultura pop de los noventa que nos generará recuerdos y una mirada irónica a la década que marcó a millones.

Franco Escamilla, con este show tiene previsto visitar El Salvador, Honduras, Guatemala, República Dominicana y Puerto Rico.

EL AMO DEL SARCASMO

Franco Escamilla calentará el verano con su show "1995"



Los tickets ya se encuentran disponibles en la plataforma digital de Teleticket con un 15% de descuento con cualquier medio de pago.

Zonas y Precios:
Golden Numerado: s/.295
Platinum Numerado: s/.221
General: s/166

DE VUELTA A LOS 80' Y 'ADORABLE CUPIDA'.

Tras liderar la taquilla del cine peruano en 2024, la productora presenta dos nuevos estrenos que llegarán a los cines en enero y febrero.

Bamboo Pictures inicia 2026 con el estreno de "De Vuelta a los 80", una comedia ochentera que celebra los recuerdos y la memoria colectiva, que llegará a los cines el 15 de enero. En febrero se estrenará "Adorable Cupida", sumándose a la lista de producciones de la compañía que tiene como propósito desarro-



llar contenidos audiovisuales de ficción que generen un impacto social. De esta manera, Bamboo se consolida como una de las productoras cinematográficas más relevantes en el cine peruano.

Alex Hidalgo, productor y director de la compañía,

destaca que Bamboo se ha posicionado como un referente en el descubrimiento de nuevos talentos. Desde el estreno de su primera película realizada en Perú en 2013, las producciones de Hidalgo han sido exhibidas en proyecciones especiales internacionales en países como Estados Unidos, Japón, Italia, Canadá, Francia, Alemania, Suiza, Australia, España, Bolivia, Argentina y China, recibiendo reconocimientos por su aporte a la difusión de la cultura

peruana en el mundo.

Entre sus producciones destacadas, las películas "Sueños de Gloria" y "El Gran Criollo" fueron reconocidas en dos ocasiones por las Naciones Unidas. Asimismo, el lanzamiento de "Vaguito", película que no solo se convirtió en la más exitosa del 2024 en Perú, sino que también se transformó en un fenómeno social, instalando un mensaje contundente contra el maltrato y abandono animal, captando la atención de miles de espectadores y generando un amplio debate en todo el país.

Bamboo Pictures anuncia dos nuevos estrenos para 2026

EL TEOHORÓSCOPO

23 DE AGOSTO / 22 DE SETIEMBRE

VIRGO. Atrévete a salir a bailar y acepta la invitación de tus amistades, pues este martes será una noche grandiosa para ti. Sé que no quieres conocer a nadie ni comenzar una relación, pero date la oportunidad de hacerlo; tendrá una gran química con esa persona que conocerás. Ten presente que tu esfuerzo en el trabajo será recompensado.

23 DE SETIEMBRE / 22 DE OCTUBRE

LIBRA. Es difícil confiar en alguien que traiciona tu amistad, alguien que habla de tus secretos, los expuso y hoy quiere tu perdón. Sé claro: tú sabes que esa amistad no es buena y, es más, te enterarás de que sigue hablando de ti. Marca distancia; eso te enseñará a ser más precavido. Hoy invita a tu mamá a cenar, pues está ansiosa por comentarte algo muy personal.

21 DE MARZO / 19 DE ABRIL

ARIES. Esta tormenta te está agobiando, sin duda. Sabes que ese amor no es reciproco; date cuenta de que en esa frase que te dijo, "necesito mi espacio, quiero estar solo", reside el hecho de que no quiere estar contigo. Como bien te has propuesto, alejate poco a poco. En esta semana recibirás la visita de ese amigo muy especial; escucha sus consejos y la tristeza se esfumará.

20 DE ABRIL / 20 DE MAYO

TAURO. Este jueves será un día para tomar la decisión de no continuar en tu trabajo. Has estado varios años ahí y, a la vez, has aprendido mucho. Toma esa decisión y di "sí" para que puedas embarcarte en un nuevo empleo; pero te recomiendo que hables antes con tus jefes, pues ellos siempre fueron sinceros contigo.

21 DE MAYO / 20 DE JUNIO

GÉMINIS. Tu desesperación por obtener el perdón de tu pareja te está llevando a límites muy fuertes. Te diré algo: si bien fuiste infiel, dijiste la verdad, pero es momento de no insistir más, pues ella no te perdonará. Sé realista. Hoy siéntate y realiza el listado de cuentas que tienes que pagar, pues estás demasiado endeudado. Sé firme en tu negocio.

21 DE JUNIO / 22 DE JULIO

CÁNCER. No calles más. Tu hogar y tu vida se están volviendo tormentosos porque estás guardando silencio. Eso que ese familiar te está haciendo se llama acoso; habla con tus padres al respecto y no permitas que te dañen. Este viernes tendrás la claridad para saber qué carrera quieras estudiar; lo lograrás.

23 DE JULIO / 22 DE AGOSTO

LEO. Anda con calma; hoy estás en plena recuperación y ya estás volviendo a tu vida normal. Sé un poco más precavido esta semana por donde caminas; cuídate de las caídas y recuerda ser cuidadoso con tu billetera. Deja de andar distraído.

20 DE FEBRERO / 20 DE MARZO

PISCIS. Todo a paso lento pero seguro. Hoy estás estabilizando en tu negocio y pagarás tus deudas, pero ya no permitas que ese familiar lo administre, pues fue él quien lo desestabilizó; no caigas de nuevo en lo mismo. Valora mucho a tu pareja, pues ella te ha acompañado y ha estado presente en todo este proceso.

la última judiciales

visite www.diariolaulima.pe

JAYME DIAZ
MAYURI

Foto mundial elogia lucha contra la criminalidad

Resaltan empeño que pone nuestro país, pese a los desafíos contra actividades ilícitas.

El juez supremo Manuel Luján Túpez señaló que jefes de Estado y representantes civiles que participaron en el 11.^º Período de Sesiones de la Conferencia de los Estados Parte (CoSP) de la Convención de las Naciones Unidas contra la Corrupción (CNUCC) elogiaron la labor del subsistema especializado de extinción de dominio en la lucha contra la criminalidad.

Como se recuerda, este magistrado, quien es coordinador nacional del Subsistema Nacional Especializado en Extinción

de Dominio del Poder Judicial, participó en este foro realizado recientemente en la ciudad de Doha, Catar, país asiático.

Luján Túpez sostuvo que este subsistema es elogiado en el mundo por la eficiencia de su trabajo o, por lo menos, más eficiente que en otros países donde ni siquiera es un órgano jurisdiccional especializado.

“El mundo ha visto el trabajo y el empeño que se le pone; pese a los desafíos, seguimos adelante extinguendo (decomisar a los criminales los bienes obtenidos de actividades ilícitas) y, a la fecha, tenemos US\$ 203 millones extinguidos”, señaló.



Implementan 38 unidades de flagrancia en regiones del país

Poder Judicial cumple compromiso para administrar justicia.

Con la puesta en funcionamiento de la Unidad de Piloto de Flagrancia Delictiva en la Corte Superior de Ayacucho, la presidenta del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi, cumplió su compromiso de implementar un total de 38 al finalizar el 2025 para juzgar y sancionar a la delincuencia de manera célebre.

A esta actividad asistió el secretario técnico de la Comisión Nacional de Implementación de las Unidades de Flagrancia,



Edman Rodríguez Vásquez, en representación de la titular del Poder Judicial, Janet Tello Gilardi.

“Con 38 unidades cerramos con broche de oro la implementación de esta política pública, que

no solo es una iniciativa del Poder Judicial, sino que, además, ha sido adoptada como una política pública de Estado”, señaló el funcionario.

Como se sabe, las unidades de flagrancia se destacan por la velocidad de respuesta y por los buenos resultados que muestran, pues han resuelto muchos procesos en menos de 72 horas.

Celebran sus 201 años de creación

Corte Superior de Justicia de Lima.

Con una sesión solemne realizada en el Teatro Felipe Pardo y Aliaga y con la presencia de la Jueza Suprema, Dra. Elvia Barrios Alvarado, en representación de la presidenta



del Poder Judicial, el jefe del Jurado Nacional de Elecciones, Dr. Roberto Burneo Bermejo, el Dr.

Johnny Cáceres Valencia, Consejero del Poder Judicial y altas autoridades de las diferentes instituciones del Estado, la Dra. Miluska Cano López, presidenta de la Corte Superior de Justicia de Lima junto a jueces, juezas y trabajadores celebraron los 201 años de creación de esta Institución, la más importante del país.

Durante su discurso la Dra. Cano López indicó que a lo largo del tiempo

ha quedado demostrado que como jueces y servidores se debe de estar a la altura de las circunstancias, haciendo respetar el estado democrático y constitucional de derecho. “Estos años representan la consolidación de jueces, funcionarios y trabajadores que con convicción han sostenido el sistema de justicia”, expresó la presidenta de la Corte de Lima.

ODANC Lima Sur realiza visita de control y puntualidad

En sede de Pachacútec de Villa María del Triunfo.

Con el firme objetivo de garantizar una atención eficiente y oportuna a los usuarios, la Oficina Desconcentrada de la Autoridad Nacional de Control (ODANC) Lima

Sur realizó una visita de puntualidad y permanencia en la Sede Pachacútec, ubicada en la Av. Pachacútec N° 3510, en el distrito de Villa María del Triunfo.

La jornada de supervisión estuvo liderada por el Dr. Ricardo Tobies Ríos, jefe de la ODANC Lima Sur,

quién junto a su equipo de control recorrió los diversos órganos jurisdiccionales que operan en dicha sede. Durante la diligencia, se verificó la presencia física de magistrados y personal jurisdiccional, así como el correcto inicio de las labores diarias.

Estas acciones forman parte del plan de visitas inopinadas que ejecuta la jefatura de la ODANC en toda la jurisdicción de Lima



Sur. El fin primordial es fortalecer la disciplina laboral y asegurar que el servicio de justicia se brinde bajo los principios de responsabilidad, integridad y transparencia.

MÁS MINISTROS Y MENOS PROTECCIÓN CULTURAL REAL

Un año más sin rumbo cultural



Por Luis Felipe Alpaca

Un Ministerio de Cultura en un país es una institución fundamental para preservar la identidad nacional y la diversidad cultural, resguardar el patrimonio histórico, fomentar el arte y las industrias culturales y sobre todo, garantizar el acceso a la cultura. En el Perú, este sector fue creado recién en 2010 en las postimerías del gobierno de Alan García, siendo su primer titular el antropólogo Juan Ossio. Desde entonces han pasado 24 ministros y, sin embargo, el balance general revela un sector aletargado en su misión principal de gestionar la diversidad

intercultural del país.

Pese a contar con un Viceministerio de Patrimonio Cultural e Industrias Culturales, no se ha ejercido una acción sostenida, ni eficaz de conservación y protección del patrimonio. Basta mencionar el Complejo Arqueológico Chan Chan, en La Libertad, actualmente inscrito en la lista de Patrimonio Mundial en peligro, afectado por invasiones de terreno, construcciones irregulares y una notoria falta de medidas de protección. Asimismo, las Líneas y Geoglifos de Nasca, en Ica, enfrentan —según un informe de la Contraloría— un deterioro estructural por erosión y por la ausencia de políticas

efectivas de conservación.

A ello se suma una decisión grave, mediante una resolución viceministerial firmada por la exfuncionaria Moira Novoa, con la venia de Fabricio Valencia, se recortaron 2.397 kilómetros cuadrados de la poligonal que circunda las Líneas y Geoglifos de Nasca, pese a su condición de Patrimonio Mundial. Este hecho constituye uno de los atentados culturales más groseros en la historia reciente del país.

Lo que ocurre en Machu Picchu resulta igualmente preocupante. No solo por el incremento excesivo de su aforo, sino porque el santuario ha sido incluido en la lista negra de Travel and

Tour World, al considerarse que ya no vale la pena visitarlo debido a constantes demoras para acceder a la llaqta. Ello responde a mafias enquistadas en la DDC de Cusco, en complicidad con operadores turísticos.

Finalmente, persiste una falta de transparencia en los estímulos económicos destinados a iniciativas artísticas, literarias y cinematográficas, donde se han repetido premios a grupos vinculados a la “argolla” de algunos funcionarios. Así, al cierre del año, la ciudadanía espera que el Ministerio de Cultura deje de ser la “caja chica” y la “agencia de empleos” de los gobiernos de turno.



OPINIÓN

EDWIN CAVELLO LIMAS

¿Un cineasta matoncito?

Hay cineastas que creen que la crítica es una alfombra roja permanente. Aplausos, flores, selfies y silencio reverencial. Y cuando ese pacto imaginario se rompe, cuando alguien osa escribir que La disciplina del silencio no es exactamente una epifanía estética, entonces aparece el verdadero género cinematográfico: el drama epistolar por chat, con tintes de amenaza y actuación sobreactuada.

Sayo Hurtado hizo lo que se supone que hace un crítico de cine: ver una película y opinar. Nada más peligroso, al parecer. Su texto no fue una emboscada ni un panfleto incendiario, sino una valoración personal en un espacio (Cinenensayo) que, ironías de la vida, se dedica justamente a eso: pensar el cine. El problema no fue la crítica. El problema fue que al director Jorge Luis Chamorro no le gustó verse reflejado en ese espejo.

Los mensajes privados hablan solos. No hace falta ser semiólogo para entender que frases como “ya nos veremos en cualquier momento” no pertenecen al diccionario de la cordialidad cultural. Tampoco al de la libertad de expresión. Son, más bien, parte de ese viejo manual del matón sensible: yo no amenazo, solo “soy directo y claro”. Un clásico.

Luego vino el comunicado público. Ese texto que busca apagar el incendio con un vaso de agua tibia. Chamorro reconoce el “error”, lamenta “haber dejado entrever” algo, asegura que jamás apalearía a la violencia (formulación curiosa, por cierto) y da por cerrado el asunto. Todo está bien, nos dice. Fin de la película.

Pero sí hay problema. Y es estructural. En el cine peruano —como en otros pequeños feudos culturales— algunos autores confunden la crítica con la traición personal. Creen que la amistad ocasional, el saludo en un festival o el compartir con conocidos convierte al crítico en relacionista público. Y cuando eso no ocurre, reaccionan como matoncitos berrinchudos.

La sátira aquí es inevitable: una película llamada La disciplina del silencio genera un escándalo precisamente porque alguien no se quedó callado. Quizá ahí esté la verdadera lección. El cine necesita menos susceptibilidad y más tolerancia. Menos chats nocturnos y más debate público.

Porque cuando un cineasta responde a una opinión con una amenaza, lo que se resquebraja no es la reputación del crítico, sino algo más hondo y preocupante: la idea misma de cultura como espacio de discusión libre.

Reafirmando su compromiso con la conectividad aérea y el desarrollo del turismo nacional, SKY Airline suscribió una alianza estratégica con la Comisión de Promoción del Perú para la Exportación y el Turismo (PROMPERÚ) para promover al Perú como destino turístico en mercados estratégicos de Sudamérica y Norteamérica.

El acuerdo contempla un plan de promoción que se desplegará en Argentina, Brasil, Chile y Estados Unidos, países clave para el fortalecimiento del turismo receptivo. A través de diferentes acciones publicitarias de difusión conjunta se proyecta la movilización de más de 179 mil turistas hacia el Perú.

"Para SKY, el Perú es un mercado clave dentro de nuestra operación regional, y esta alianza con PROMPERÚ refleja nuestro compromiso de largo plazo con el desarrollo del turismo y la conectividad del país. Con este acuerdo, buscamos facilitar la

SKY impulsa la llegada de turistas internacionales al país a través de alianza con PROMPERÚ

SKY Airline y PROMPERÚ dinamizarán la conectividad aérea y la llegada de turistas al Perú desde mercados estratégicos de Sudamérica y Norteamérica. Esta sinergia proyecta movilizar más de 179 mil turistas internacionales.



llegada de más viajeros de países clave como Brasil, Argentina, Chile y Estados Unidos, contribuyendo a que destinos consolidados y otros con alto potencial turístico sigan ganando visibilidad y oportunidades de crecimiento", señaló Vania Cáceres, subgerente de Ventas de SKY en Perú.

Este convenio también busca fortalecer la comercialización de los destinos clave como Arequipa, Cusco, Trujillo, Lima, Tacna y Tumbes, los cuales concentran una creciente demanda de conectividad tanto para viajeros de ocio como de negocios.

Actualmente, SKY

Airline conecta al Perú de manera directa con destinos clave de Sudamérica y Norteamérica, operando mensualmente 93 vuelos en la ruta Santiago-Lima, 44 vuelos Miami-Lima, 31 vuelos Sao Paulo-Lima y 31 vuelos Buenos Aires-Lima. Esta red de rutas refuerza la integración del Perú con

mercados estratégicos y contribuye al dinamismo del turismo, el comercio y la inversión.

Esta alianza con PROMPERÚ demuestra el compromiso de la aerolínea de seguir fortaleciendo la conectividad aérea regional, promoviendo un turismo accesible y sostenible, y apoyando el posicionamiento del Perú como un destino competitivo a nivel

internacional.

ACERCA DE SKY AIRLINE

SKY es una aerolínea chilena de bajo costo con 24 años de historia, presencia en ocho países de América y operaciones desde sus bases ubicadas en Chile y Perú. Desde su primer vuelo en 2001, ha transportado a más de 70 millones de pasajeros.

Actualmente, es la única aerolínea de Sudamérica con una flota 100% compuesta por aviones Airbus A320neo y A321neo, lo que le ha permitido reducir alrededor del 30% sus emisiones por asiento desde 2018 a la fecha.

SKY fue reconocida en 2024 por SKYTRAX como la mejor aerolínea low cost de Sudamérica por cuarta vez, y por CH-Aviation como la segunda flota más joven de la región.

PARTIDO POLÍTICO TODO CON EL PUEBLO COMUNICADO OFICIAL

Al Jurado Nacional de Elecciones, Oficina Nacional de Procesos Electorales, RENIEC., y a la opinión pública.
Se hace de conocimiento general, que hay ciudadanos afiliados al partido Todo con el Pueblo, que están participando como candidatos a diputados y senadores por el partido Juntos por el Perú (JP), sin autorización de la secretaría general como máxima autoridad del partido. Advertimos a los entes electorales no dejarse sorprender, en aras de cautelar la integridad del partido político Todo con el Pueblo y el derecho a elegir de los ciudadanos.

Lima, 28 de diciembre de 2025
Comisión Política Nacional TCP

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Mediante Acta de fecha 22-12-2025, la Junta General de Accionistas acordó la disolución y liquidación de la Empresa NATURAL FOODS & FRUITS S.A.C., con RUC N° 20511983101 e inscrita en la Partida Electrónica N° 11791311 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrando como liquidador al Señor Felix Alberto Yauri Macullunco, identificado con DNI N° 09502901.

Lima, 22 de diciembre del 2025
Felix Alberto Yauri Macullunco
DNI N° 09502901
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Mediante Acta de fecha 22-12-2025, la Junta General de Accionistas acordó la disolución y liquidación de la Empresa CORPORACION YAWRI S.A.C., con RUC N° 20551363431 e inscrita en la Partida Electrónica N° 12962079 del Registro de Personas Jurídicas de Lima, nombrando como liquidador al Señor Felix Alberto Yauri Macullunco, identificado con DNI N° 09502901.

Lima, 22 de diciembre del 2025
Felix Alberto Yauri Macullunco
DNI N° 09502901
LIQUIDADOR

DISOLUCION Y LIQUIDACION

MEDIANTE ACTA DE FECHA 18 DE DICIEMBRE DE 2025, LA JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS ACORDÓ LA DISOLUCION Y LIQUIDACION DE LA EMPRESA "CHANG & ASOCIADOS.S.A.C.", CON R.U.C. N° 20512782591 E INSCRITA EN LA PARTIDA ELECTRONICA N° 11853071 DEL REGISTRO DE PERSONAS JURIDICAS DE LIMA, NOMBRANDO COMO LIQUIDADOR AL SEÑOR ALEN WENYAN CHANG CHU, IDENTIFICADO CON D.N.I. N° 41537962. LIMA, 18 DE DICIEMBRE DEL 2025

ALEN WENYAN CHANG CHU
D.N.I. N°41537962 – LIQUIDADOR

K-28741 Edicto Matrimonial

Ante mí, Rubén Dario Soldevilla Gala, Notario de Lima, con oficio notarial en Jirón Huarral 1374, Breña y de conformidad con el artículo 250 del Código Civil, modificado por la Ley N° 31643, hago saber que: Don JOSE NEVILLE MERE FRANCO, de nacionalidad peruana, natural de Lima, con DNI N° 10175524, de 61 años de edad, de estado civil divorciado, de profesión administrador de empresas, con domicilio en Av. Centenario 465 distrito Breña, provincia de Lima y departamento de Lima, y Doña DORIS VALLADARES LLALLICO, de nacionalidad peruana, natural de Jauja, con DNI N° 07341682, de 59 años de edad, de estado civil divorciada, de profesión Administradora, con domicilio en Av. Centenario 465, distrito Breña, provincia de Lima y departamento de Lima. Se han presentado ante mí, manifestando su pretensión de contratar matrimonio civil ante este oficio notarial, por lo tanto, toda persona que conozca la existencia de algún impedimento debe denunciarlo dentro del plazo de ocho días, conforme a lo dispuesto en el artículo 250 del código civil y en la forma establecida en el artículo 253 del código civil.

Breña, 23 de diciembre del 2025.
Rubén Dario Soldevilla Gala
ABOGADO - NOTARIO DE LIMA

DISOLUCION Y LIQUIDACION

Por Junta General de Accionistas de fecha 22 de diciembre de 2025, se acordó la disolución y liquidación de la sociedad "QUILTED FLEX PLUS S.A.C.", nombrándose liquidador al señor ARTURO JUAN SILVA ROJAS, con DNI N° 09464172.

ARTURO JUAN SILVA ROJAS
DNI N° 09464172
LIQUIDADOR

ASTRO PORTUGUÉS

fue galardonado con el "Globe Soccer Award 2025" al mejor jugador del medio oriente y hace advertencia sobre el objetivo trazado.

Cristiano Ronaldo fue reconocido en Dubái con el Globe Soccer Award 2025 al Mejor Jugador de Medio Oriente, gracias a su impacto goleador con el Al-Nassr en este año, y aprovechó el escenario para mandar un mensaje al mundo del fútbol sobre su gran objetivo de llegar a los 1,000 goles oficiales en su carrera. Sólo le faltan 44.

"Amo jugar fútbol, ganar trofeos y marcar goles. Ustedes saben cuál es mi meta, quiero seguir ganando trofeos y alcanzar el número de goles que ustedes saben. Llegaré a los 1,000 goles seguro, si no tengo lesiones", expresó el astro portugués durante la ceremonia, donde dejó claro que su ambición sigue intacta, incluso cuando está a punto de cumplir 41 años.

Cristiano Ronaldo: "Llegaré a los 1,000 goles"



El premio reconoció su rendimiento y liderazgo en la Saudi Pro League, donde se ha convertido en el rostro del fútbol de Medio Oriente desde su llegada al Al-Nassr. Ronaldo superó en la votación a figuras

como Karim Benzema, Riyad Mahrez y Salem Al-Dawsari, y se consolidó como el futbolista más influyente de la región en el último año.

Visiblemente emocionado, el atacante luso

también agradeció a los organizadores y a su familia por el respaldo constante. "Gracias a Globe Soccer por este increíble premio. Es un gran placer para mí ver a grandes jugadores, presidentes y agentes. Es una gran noche. Esta gala es una de mis favoritas porque veo a gente hermosa, en específico, mi esposa que siempre está para apoyarme, dijo el cinco veces ganador del Balón de Oro.

El reconocimiento llegó apenas un día después de otra noche goleadora. Cristiano marcó doblete con el Al-Nassr ante el Al-Okhdood en la Liga Árabe, actuación con la que alcanzó los 956 goles totales en su carrera profesional, entre clubes y selección. La cifra lo deja a sólo 44 tantos de la barrera mítica de los mil, un registro que ningún futbolista ha logrado de manera oficial.



ITALIA: DERROTÓ DE VISITANTE AL ATALANTA

Inter de Milán mantuvo la punta del Calcio

No suelta la punta. Por la fecha 17 de la Serie "A" del Calcio Italiano, el Inter de Milán, consiguió una valiosa victoria de visitante ante Atalanta 1-0 en la ciudad de Bergamo, resultado que lo ubica en la cima de la tabla de posiciones con 36 puntos, uno más que el A.C. Milán y dos del Nápoles, quiénes previamente habían ganado sus partidos ante Hellas Verona (3-0) y Cremonese (2-0) respectivamente.

La solitaria conquista fue lograda por el ariete argentino Lautaro Martínez a los 65', al aprovechar

un error en salida del defensa Djimsiti, quien trató de dar un pase al centro, el cual fue interceptado por el recién ingresado Esposito, quien cedió el balón al autor de gol que definió ante la salida del arquero Carnesecci.

Otros Resultados: A.C. Milán 3 Verona 0; Cremonese 0 Nápoles 2; Bolonia 1 Sassuolo 1. Partido de Hoy: Roma-Génova. Principales Posiciones: Inter de Milán 36; A.C. Milán 35; Nápoles 34; Juventus 32; Roma 30; Como 27; Bolonia 26; Lazio 24; Sassuolo 22; Atalanta 22; Udinese 22.

EX ALIANZA LIMA SERÁ VENDIDO POR FLUMINENSE

Juan Pablo Freytes jugará en el Bolonia de Italia

Juan Pablo Freytes, ex jugador de Alianza Lima está cerca de remecer el mercado de pases 2026, ya que desde Italia informan que el jugador argentino se irá de Fluminense de Bra-

sil, para ser nueva incorporación de una prestigiosa escuadra de la Serie A del Calcio Italiano que es nada menos que Bolonia.

Corriere dello Sport informó a través de su web



oficial, que el zaguero de 25 años se unirá a las filas de Bolonia FC, 7 veces campeón de la Serie A de Italia, luego de que los 'Rojiazules' paguen un aproximado de 8 millones de euros. En esa línea, únicamente restan detalles para finiquitar su transferencia desde el cuadro 'Tricolor'.

"Primer fichaje del Bolonia. Freytes llega pro-

cedente del Fluminense", precisó el reconocido medio europeo respecto a la futura llegada del joven futbolista. De esta forma, los 'Gallos' fortalecerán su plantel de cara al 2026 con un refuerzo que mantiene una importante regularidad en Brasil. Ayer Bolonia empató 1-1 con Sassuolo de local, y sumó 26 puntos, ubicándose en el séptimo lugar.

POLÉMICA AL LÍMITE

TANTO LA "U" COMO ALIANZA SE ATRIBUYEN QUE PRESENTARON PRIMERO LA SOLICITUD DE PERMISO SOBRE SUS PARTIDOS ANTE "U" DE CHILE E INTER MIAMI

La polémica no para. Los clubes Universitario y Alianza Lima programaron sus partidos de presentación de sus planteles 2026 para el sábado 24 de enero, y desde el Ministerio del Interior manifestaron que aman instituciones deberán reprogramar sus cotejos “de manera conjunta”.

Sobre el tema, desde Alianza Lima se pronunciaron al respecto: “Hemos cumplido estrictamente con la presentación de toda la documentación requerida para la solicitud de garantías de orden público, en los plazos y formas establecidos por la normativa vigente. Asistiremos a la reunión de coordinación convocada para este lunes 29 de diciembre”, dijeron vía comunicado.

RESPUESTA CREMA

A raíz de ello es que desde Uni-Cayac versitario no se quedaron con los brazos cruzados. Lo hicieron por medio de su abogado legal Adrián Gilabert, quien se mostró firme en su cuenta de X, en un hilo en dicha red social.

“Estamos en capacidad de acreditar que iniciamos nuestro trámite el 31 de octubre del 2025. Para los que desconocen, este trámite se realiza ante diferentes autoridades en paralelo. Nuestras solicitudes ingresaron desde el 31/10/2025 hasta el 3/11/25. Según la norma administrativa, debe considerarse como fecha de inicio de trámite, el día de presentación 31/10/2025, donde consignamos: fecha, Estadio, Plan de Seguridad, etc”, dijo en

un primer momento.

Posteriormente, desde el club crema tuvieron réplica a lo que fue el comunicado de sus pares íntimos el último sábado al mediodía.

“Este es impreciso, no se ajusta a la verdad, ya que su trámite contiene una rectificación realizada de forma posterior a nuestra solicitud. Debieron modificar sustancialmente su expediente cuando les denegaron el Estadio Nacional. A partir de este momento (fecha de rectificación), con cambio de sede, obviamente de Plan de Seguridad y otros, es que se presenta una nueva solicitud con un nuevo expediente que claramente requiere otra calificación”, agregó el dirigente de Universitario.

ÉS EL SEGUNDO REFUERZO CREMA PARA EL 2026

Sekou Gassama es nuevo jugador de la 'U'

El club Universitario de Deportes mediante sus redes el fin de semana, anunció de manera oficial la contratación del delantero español-senegalés Sekou Gassama, quien llega como refuerzo para la próxima temporada. «LISTO PARA DEJAR HUELLA», publicó el club crema junto a imágenes del futbolista de 30 años, quien reforzará al equipo que será dirigido por Javier Rabanal.



confirmó el fichaje del argentino Caín Fara proveniente del Atlanta de su país, además de la llegada del técnico español Javier Rabanal.

Gassama estuvo en el CD Eldense, de la tercera división española, entre febrero y julio de este año 2025, en los últimos meses estuvo sin equipo. Antes de eso, jugó también en los clubes Real Valladolid, Racing, Málaga y Fuenlabrada, entre otros, en el fútbol español de segunda y tercera división.

Este es el segundo refuerzo que anuncia Universitario de cara al próximo año 2026, pues hace unos días se

laúltima

- LO MEJOR DE LA FARÁNDULA
- LO ÚLTIMO EN POLÍTICA Y ACTUALIDAD
- LA NOTA EXCLUSIVA Y EL ENTRETENIMIENTO

www.diariolaultima.pe



RESTAURANTE GOGO SABOR

Comida criolla, marina, Carnes y parrillas, Anticuchos, Caja china, Caldo de gallina, Caldo de cabeza, Hamburguesas, platos Tragos y Cócteles

Jr. Julio C. Tello 410 - Reynoso

INFORMES y DELIVERY ☎ 908 850 862

Síguenos por Gogo Sabor

Roberto Fernández G.